

## TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN O VOTO A DISTANCIA

Tarjeta de asistencia, delegación o voto a distancia para la Junta General Ordinaria de Accionistas de "VISCOFAN, S.A." con el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, el **día 23 de Abril de 2020 a las 12:00 horas** en el **Hotel Tres Reyes de Pamplona** - Navarra, sito en la Calle Taconera nº1 de Pamplona; y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta General no pueda celebrarse en primera convocatoria, **en segunda convocatoria, el día 24 de Abril de 2020, a las 12:00 horas**, en el mismo lugar.

### Datos del Accionista

Nombre o Razón Social: \_\_\_\_\_

1er Apellido: \_\_\_\_\_ 2º Apellido: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_ NIF / DNI: \_\_\_\_\_

### Información Cotitulares (en su caso)

Apellidos: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_ NIF / DNI: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_ NIF / DNI: \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_ NIF / DNI: \_\_\_\_\_

### Identificación de las Acciones

Entidad: \_\_\_\_\_ Nº de Acciones: \_\_\_\_\_

Entidad: \_\_\_\_\_ Nº de Acciones: \_\_\_\_\_

Entidad: \_\_\_\_\_ Nº de Acciones: \_\_\_\_\_

## POR FAVOR SELECCIONE LA OPCION QUE DESEA REALIZAR

Pueden encontrar las reglas de Representación y voto a distancia en la página web de Viscofan en el siguiente enlace: <http://www.viscofan.com/investor-relations/Pages/general-shareholders-meeting.aspx?year=2020>

### **OPCIÓN 1. VOTO A DISTANCIA**

Si el accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta desea votar a distancia en relación con las propuestas del orden del día de esta Junta deberá elegir la opción correspondiente, según cual sea el sentido de su voto o abstención.

No es posible el voto a distancia para posibles propuestas no comprendidas en el orden del día.

Si, en relación con alguno de los puntos del orden del día, no marca ninguna de las opciones habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración.

El accionista que emita su voto a distancia será considerado como presente a los efectos de la constitución de la Junta General

**PUNTO 1:**

1.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) de Viscofan, Sociedad Anónima, así como de las cuentas anuales consolidadas con sus sociedades dependientes (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.

SI       No       Abs

**PUNTO 2:**

2 - Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión individual de Viscofan Sociedad Anónima, y del informe de gestión consolidado con sus sociedades dependientes, incluyendo el estado de información no financiera, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.

SI       No       Abs

**PUNTO 3:**

3 - Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.

SI       No       Abs

**PUNTO 4:**

4- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2019, incluyendo el reparto de un dividendo complementario.

SI       No       Abs

**PUNTO 5:**

5- Reección de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditor de cuentas de Viscofan S.A. y de su Grupo consolidado para el ejercicio 2020.

SI       No       Abs

**PUNTO 6:**

6- Fijación del número de consejeros del Consejo de Administración en once (11).

SI       No       Abs

**PUNTO 7:**

7- Nombramiento como consejera de Viscofan Sociedad Anónima de D<sup>a</sup>. Carmen de Pablo Redondo con la categoría de consejera externa independiente, por el plazo estatutario de cuatro años.

SI       No       Abs

**PUNTO 8:**

8- Reección como consejero de Viscofan Sociedad Anónima de D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez, con la categoría de consejero externo independiente por el plazo estatutario de cuatro años.

SI       No       Abs

**PUNTO 9:**

9- Reección como consejero de Viscofan Sociedad Anónima de D. Santiago Domecq Bohórquez, con la categoría de consejero externo dominical, por el plazo estatutario de cuatro años.

SI       No       Abs

**PUNTO 10:**

10- Aprobación de un Incentivo plurianual para los consejeros ejecutivos de la Sociedad, Presidente Ejecutivo y Consejero Director General, para el periodo 2019 a 2021, a liquidar en metálico y mediante la entrega de acciones de la Sociedad. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para su desarrollo y ejecución.

SI       No       Abs

**PUNTO 11:**

11- Delegación de facultades para la formalización y la ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, aplicación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.

SI       No       Abs

**PUNTO 12:**

12- Votación con carácter consultivo del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2019 de Viscofan Sociedad Anónima.

SI       No       Abs

Firma del titular votante o de su representante

a .....de.....de.....

**OPCIÓN 2. DELEGACIÓN**

Delego mi representación en la Junta en:

.....

.....

Firma del titular que delega

a .....de.....de.....

**OPCIÓN 3. ASISTENCIA PERSONAL**

Firma del titular asistente o de su representante

a .....de.....de.....